



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00405-M
Riobamba, 05 de Agosto de 2024

PARA: Eco. LENIN STALIN FUENTES GAVILÁNEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 01 de agosto de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 01 de agosto de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Diego Andrés Marroquín Celular: 0983639057	Presentación de la aplicación "Chasqui App" la cual permitirá un mejor manejo de las transacciones financieras	Mantener una reunión con los ciudadanos que representan al equipo empresarial "Río Soft", para conocer acerca de esta aplicación y la posible implementación de una billetera electrónica, informar	Planificación
Carlos Cayetano Alvear Gallegos Celular: 0993058604	Solicitamos el asfaltado de la Ciudadela Libertad 24 de Mayo, la construcción del mercado barrial y una guardería infantil	Realizar los estudios con un perfil de proyecto y prefactibilidad con la finalidad de analizar si funcionaría un mercado de pequeños productores con el principio del comercio justo en la Ciudadela 24 de Mayo, informar	Planificación

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. DENNIS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC